



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/636/2020, de 2 de julio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades Administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes 130 a 141/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T. 11680, 11681 y 11683, Auxiliar de Laboratorio, adscritos al Laboratorio de Salud Pública, se amortizan. La amortización de estos puestos incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 en el programa 413.4 "Salud Pública".

- Puestos número R.P.T. 5548 y 17675, Analista de Laboratorio, número R.P.T. 5642, Auxiliar Administrativo/a y número R.P.T. 5804, 5805, 5807 y 19232, Auxiliar de Laboratorio, se les asigna el Complemento específico B. La diferencia económica se financia con cargo a ficha 2NDF "Nuevas dotaciones" del programa económico 413.4 "Salud Pública".

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo adscritos al Laboratorio de Salud Pública:

Número R.P.T. 83153 y 83154.

Denominación: Analista de Laboratorio.

Nivel: 16.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: E.

Admón. Pública: A1.

Subgrupo: C1.

Clase Especialidad: 202223.

Área Especialización: 370.

Características: Funciones propias del puesto.

Situación del puesto: VD.

Los puestos se dotan en el programa 413.4 "Salud Pública" financiándose con cargo con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 2 de julio de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**